



Ayuntamiento Municipal de El Factor

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 05 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de El Factor en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una

programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 98: Administración de contribuciones especiales

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.6.01 Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	20	1955	100	100,000.00

TOTAL				100,000.00
--------------	--	--	--	-------------------

Total Destino de Fondo Servicios Municipales				100,000.00
---	--	--	--	-------------------

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				100,000.00
-------------------------------------	--	--	--	-------------------

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	100,000.00

TOTAL Gestión administrativa y financiera				100,000.00
--	--	--	--	-------------------

Total Destino de Fondo Servicios Municipales				100,000.00
---	--	--	--	-------------------

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				100,000.00
--------------------------------------	--	--	--	-------------------

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de El Factor a los 29 días del mes de Mayo del año 2023


Alcalde Municipal




Presidente de La Sala


Secretario de La Sala



Ayuntamiento Municipal de El Factor

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 02-2025

Fecha: 11 de Febrero del 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de El Factor en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto

2.1.1.5.02 Pago de porcentaje por desvinculación de cargo

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

125,000.00

TOTAL Gestión administrativa y financiera

125,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.9.01 Productos y Utiles Varios n.i.p	20	1955	100	45,000.00
TOTAL Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes				45,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				170,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.01	20	1955	100	73,000.00
Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones				
TOTAL Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras				73,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				73,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				243,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.02 Servicios jurídicos	20	1955	100	125,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				125,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.2.06	20	1955	100	45,000.00
Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes				

para pinturas

TOTAL Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes	45,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales	170,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0001: Planificación y desarrollo de planes y proyectos municipales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.5.7.01 Máquinas-herramientas	20	1955	100	73,000.00
TOTAL Planificación y desarrollo de planes y proyectos municipales				73,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				73,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				243,000.00


Alcalde Municipal



FIRMADO:


Contador


Tesorero